

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ESTUDIO SUPERIOR DE TECNICA CONTABLE E.S.U.T.E.C.O. C. LTDA.".

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo y reforma de estatutos de "ESTUDIO SUPERIOR DE TECNICA CONTABLE E.S.U.T.E.C.O. C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 1º de diciembre de 1987 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 87.1.2.1. 00041
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Economista Nelly Beatriz Arévalo Espinosa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "ESTUDIO SUPERIOR DE TECNICA CONTABLE E.S.U.T.E.C.O. C. LTDA."; divorciada, ecuatoriana y domiciliada en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 1'500.000,00
5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Beatriz Arévalo, Cecilia Arévalo y Milton Arévalo.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de Dos millones de sucres (S/. 2'000.000,00), dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una".

Se introducen además las siguientes reformas estatutarias: "UNO.- La compañía tiene por objeto realizar todo tipo de asesoramiento económico y legal a personas o unidades productivas realizando: Estudios de factibilidad, proyectos, auditorías (internas y externas), peritajes y contabilidad en general. Así como organización y dirección de Empresas.- DOS.- DURACION. El plazo de duración de la compañía será de treinta años, sin embargo la compañía podrá disolverse antes, de conformidad con la Junta General de Socios".

.....

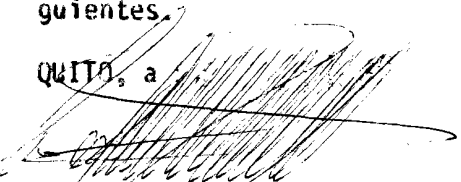
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

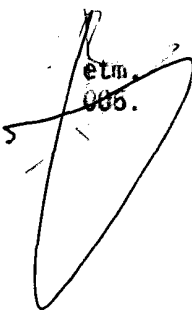
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"ESTUDIO SUPERIOR DE TECNICA CONTABLE E.S.U.T.E.C.O. C. LTDA."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consi-
guientes.

QUITO, a


Dr. Oswaldo Rojas
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.


etm.
005.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....
